

Actividades de aprendizaje semana 3

Delitos Especiales

Volviendo al caso Del Valle ¿qué pasaría si los hechos variaran de la siguiente manera?

Alrededor de las 21:44 horas el señor X conducía su automóvil de color rojo por la Avenida Roca, cuando de pronto el señor A y su nieto B, de seis años de edad, salieron de entre los autos a la mitad de la calle, por lo que el señor X los atropelló.

Ambos fueron golpeados con la parte frontal (cofre y parabrisas) del automóvil en movimiento ya que, aun cuando el señor X manejaba con el deber de cuidado necesario y a la velocidad permitida en la colonia, no le fue posible esquivarlos.

Como consecuencia, ambos fueron proyectados contra el asfalto, lo que ocasionó la muerte del señor A y le causó daños de salud a B.

Reflexiona y contesta las siguientes preguntas relacionadas con el caso Del Valle.

Consideraciones

- Justifica tu respuesta, tomando en cuenta todas las posibilidades.
- Cuida tu redacción y los errores ortográficos.
- Redacta tu respuesta con 150 caracteres (mínimo).

¿Qué tipo penal sería aplicable al señor X?

¿Podría estar justificada la conducta típica del señor X?

Instrucciones: Lee cuidadosamente las siguientes preguntas y elige la respuesta correcta.

1) Identifica solo las causas de justificación que considera el Código Penal Federal.

1. El consentimiento del titular del bien jurídico
2. El caso fortuito
3. El caso de legítima defensa
4. El estado de necesidad
5. El error de tipo invencible
6. El Ejercicio legítimo de un derecho

A. 1, 2 y 4

B. 1, 2 y 5

C. 3, 4 y 6

D. 3, 5 y 6

2) A un señor de 45 años se le formuló imputación diciéndole que la clasificación jurídica preliminar era por delito de lesiones. El señor decidió declarar en audiencia y mencionó que él presencié cuando la persona A estaba sometiendo a un adulto mayor en la calle, poniéndole un arma punzocortante en el cuello. Refirió que en ese momento no transitaba nadie por el lugar y no había quien ayudara al adulto mayor. Por ello, decidió confrontar al agresor. Lo empujó y este cayó, golpeándose fuertemente, lo que le causó una fractura de hueso en la parte frontal de la cabeza. El imputado aclara que solo quería ayudar.

¿Cuál es la causa de justificación que podría alegar la defensa del señor en la vinculación a proceso?

A. Error de prohibición

B. Legítima defensa

C. Consentimiento presunto

D. Estado de necesidad disculpante

Una persona funge como órgano jurisdiccional y tiene que dictar una sentencia en un juicio contra el mayor narcotraficante del país. En días previos, colaboradores del narcotraficante le han llamado por teléfono diciéndole que tiene que dejarlo en libertad porque, si no lo hace, tomarán represalias en su contra. Luego de esto, uno de sus hijos es secuestrado por los colaboradores del narcotraficante, que exigen que se le deje en libertad. Debido a la situación, la persona decide absolver al narcotraficante.

3) A partir del hecho anterior: ¿cuál sería la causa que excluiría la culpabilidad?

A. Error de prohibición invencible

B. Estado de necesidad justificante

C. Estado de necesidad disculpante

D. Inexigibilidad de otra conducta